INFORME EJECUTIVO IDRD
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
III TRIMESTRE DE 2026

El presente informe tiene el objetivo de socializar la gestión adelantada por el IDRD con corte al 30 de septiembre de la vigencia 2026, en lo relacionado con el control y seguimiento de los avances del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG – MIPG.

1. AVANCE PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG – MIPG

La formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG – MIPG, vigencia 2026 se desarrolló conforme a la planeación y se presentó para su aprobación en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el pasado 27 de enero.

Este instrumento de planificación incluyó las siguientes actividades:

1.1. Actualización de los autodiagnósticos de las políticas del MIPG: Desde la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realizó acompañamiento a los diferentes responsables de las políticas de gestión y desempeño, para la actualización de sus autodiagnósticos a partir de los resultados, preguntas y criterios establecidos en el FURAG de 2024, así como las recomendaciones establecidas en la evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.2. Formulación del plan de acción del MIPG – Cierre de brechas. La gestión del cierre de brechas tuvo lugar a partir de los datos analizados en los autodiagnósticos, juntamente con los responsables de política se procedió a la formulación de acciones a realizar durante lavigencia 2026 conforme con la viabilidad técnica, financiera y legal. Instrumento que se consideró en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de enero de 2026, del cual se presenta reporte de seguimiento.

1.3. Consolidación de los planes de acción de las políticas del MIPG. Para mejorar el análisis de los planes se desarrolla el esquema del reporte con indicadores, unidad de medida, meta, registro de avance, magnitud ejecutada, observaciones y evidencias.

1.4. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, evento desarrollado el 27 de enero de 2026.

1.5. Publicación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD – MIPG en la página web del IDRD, sección normatividad, políticas, lineamientos y manuales.

1.6. Brindar acompañamiento para la ejecución de los planes de acción correspondientes a cada una de las políticas /temas asociados del MIPG, de acuerdo con los requerimientos.

1.7. Elaboración trimestral del Informe ejecutivo de gestión del Modelo Integrado de Planeacióny Gestión – MIPG: Se presenta el informe ejecutivo a corte de marzo de 2026.
Adicionalmente, se informa que, en el primer trimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación adelantó las acciones de coordinación, recopilación, revisión y consolidación del reporte FURAG de la vigencia 2025, actividad que contó con el diseño de un instrumento para recaudar las respuestas

y evidencias del reporte, y fue considerado con cada uno de los líderes de política para su presentación.

1.8. Para el cierre del primer semestre la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento en la ejecución del plan de acción de las políticas de desempeño, recopilo y consolido los avances de cada acción propuesta en el Plan de Cierre de Brechas MIPG, y elaboró el informe ejecutivo MIPG con corte al 30 de junio de 2026, para socializar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Adicionalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública publicó los resultados de la medición del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2025, información que fue reportada por el Instituto desde el rol de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

1.9. Para el cierre del tercer trimestre la Oficina Asesora de Planeación acompañó la ejecución del plan de acción de las políticas de gestión y desempeño, requirió, recopiló y consolidó los avances reportados por los líderes de política para cada acción del Plan de Cierre de Brechas MIPG con corte al 30 de septiembre de 2026, y elaboró el presente informe ejecutivo para su socialización en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En este periodo la Oficina mantuvo la orientación y el acompañamiento a las dependencias responsables, con énfasis en los proyectos de inversión y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

EVOLUCIÓN ÍNDICE DE DESEMPEÑO	2022	2023	2024	2025
	79,2	92,2	95,2	97,0
D1 TALENTO HUMANO	2022	2023	2024	2025
	55,5	92,2	95,1	98,3
Gestión Estratégica del Talento Humano	76,12	90,68	94,0	96,5
Integridad	44,07	92,68	96,2	100,0
D2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2022	2023	2024	2025
	92,3	97,9	98,5	98,8
Planeación Institucional	93,63	100	98,2	98,5
Compras y Contratación Pública	84,21	88,89	100,0	100,0
D3 GESTIÓN PARA RESULTADO CON VALORES	2022	2023	2024	2025
	79,4	90,1	95,2	97,4
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	92,73	97,66	100,0	100,0
Gobierno Digital	80,8	81,61	88,9	93,4
Seguridad Digital	72,3	96,77	94,8	98,2
Defensa Jurídica	83,33	100	95,2	100,0
Servicio al ciudadano	75,21	94,74	100,0	100,0
Racionalización de Trámites	74,24	90	97,4	100,0
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	82,48	95,48	99,3	100,0
D4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	2022	2023	2024	2025
	76,89	96,7	99,2	100,0
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	76,89	96,71	99,2	100,0
D5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2022	2023	2024	2025
	75,9	96,2	94,2	96,0
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	75,7	99,36	100,0	100,0
Gestión Documental Ahora Política	77,38	91	79,2	85,5
D6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2022	2023	2024	2025
	85,2	91,9	100,0	100,0
Gestión del Conocimiento	85,15	91,9	100,0	100,0
D7 CONTROL INTERNO	2022	2023	2024	2025
	78,8	93,4	95,0	96,8
Control Interno	78,76	93,4	95,0	96,8

Estos resultados son el reflejo del trabajo articulado desarrollado mediante una estrategia institucional de autodiagnóstico, construida de manera participativa con los líderes de las políticas de gestión y desempeño institucional y sus respectivos equipos de trabajo. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora, definir acciones de fortalecimiento y realizar un seguimiento permanente a los compromisos establecidos, logrando no solo alcanzar la meta institucional definida para la vigencia, sino consolidar un proceso de mejora continua en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

Tabla 1. Evolución Índice de Desempeño Institucional 2022-2025. Fuente: Departamento Administrativo de Función Pública - Elaboración propia.

Los resultados evidencian que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido durante el periodo 2022-2025, alcanzando un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 97,0 puntos, lo que representa un incremento acumulado de 17,8 puntos frente a la medición de 2022 (79,2 puntos). Este comportamiento refleja el fortalecimiento progresivo de la capacidad institucional, la consolidación de la gestión por resultados y la apropiación de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En cuanto al desempeño por políticas, el Instituto alcanzó el máximo puntaje en nueve (9) de las dieciséis (16) políticas de gestión y desempeño institucional, mientras que cinco (5) políticas obtuvieron resultados superiores a los 90 puntos, evidenciando un alto nivel de madurez institucional.

Si bien la Política de Gestión Documental obtuvo el puntaje más bajo entre las políticas evaluadas (85 puntos), es importante resaltar que registró un incremento de 7 puntos respecto a la vigencia anterior, constituyéndose como la política con mayor avance porcentual y reflejando el impacto de las acciones de fortalecimiento implementadas durante la vigencia.

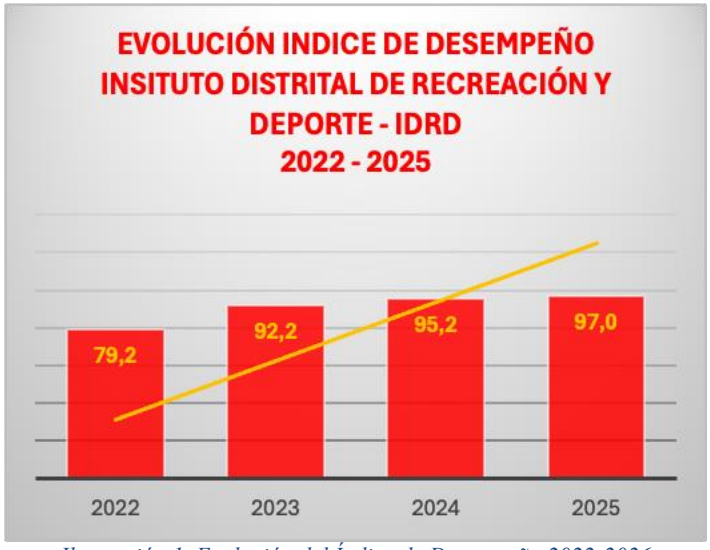


Ilustración 1. Evolución del Índice de Desempeño 2022-2026

Los resultados alcanzados también evidencian fortalezas significativas en las dimensiones que integran el índice. El Instituto obtuvo la máxima calificación (100 puntos) en las dimensiones de Evaluación de Resultados e Información y Comunicación, así como puntajes sobresalientes en Direccionamiento Estratégico y Planeación (98,8), Talento Humano (98,3), Gestión para Resultados con Valores (97,4), Control Interno (96,8) y Gestión del Conocimiento (96,0), lo cual refleja un desempeño equilibrado y consistente en todos los componentes evaluados.

Desde la perspectiva comparativa, el Instituto ratificó su liderazgo dentro del Sector Cultura, Recreación y Deporte, ocupando nuevamente el primer lugar entre las entidades del sector con

un Índice de Desempeño Institucional de 97,0 puntos. Asimismo, en el consolidado distrital, avanzó tres posiciones respecto a la medición anterior, pasando del puesto décimo al séptimo lugar, posición compartida con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, entre un total de 51 entidades distritales evaluadas, resultado que evidencia la consolidación del Instituto como una de las entidades con mejor desempeño institucional del Distrito Capital.

Aspecto	Resultado 2025
Índice de Desempeño Institucional	97,0
Incremento 2022-2025	17,8 puntos
Puesto Sector Cultura	1°
Puesto Distrital	7° de 51 entidades
Políticas con puntaje máximo	9 de 16
Políticas con más de 90 puntos	5
Dimensiones con 100 puntos	Evaluación de Resultados Gestión del Conocimiento

Tabla 2. Estadística de los resultados IDI 2025.

En términos generales, los resultados alcanzados demuestran la efectividad de la estrategia institucional de fortalecimiento del MIPG, el compromiso de los líderes de política y sus equipos de trabajo, así como la apropiación de una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, la gestión basada en evidencias y la generación de valor público para la ciudadanía.

2. AVANCES PLANES DE ACCIÓN MIPG – CIERRE DE BRECHAS ESPECÍFICOS POR POLÍTICA

El Plan de Cierre de Brechas MIPG para la vigencia 2026 contempla 28 acciones, instrumento construido con los líderes de cada política y socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en el mes de enero de 2026.

A continuación, se describen las acciones planteadas para el cierre de brechas en 2026:

Política	Acciones	Descripción
Talento Humano	1	Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades establecidas en los diferentes planes que conforman el Plan Estratégico del Talento Humano, mediante la medición sistemática de indicadores de cumplimiento, gestión y resultado. Este seguimiento se materializará a través de la elaboración y presentación de informes trimestrales al Comité.
Integridad	1	Realizar seguimiento semestral a las actividades definidas en la Estrategia de Integridad Pública, mediante la evaluación del nivel de cumplimiento de las acciones y la medición de su impacto en la prevención y no materialización de los riesgos identificados, presentando el respectivo informe al Comité para la toma de decisiones.
Planeación	1	Informes de gestión elaborados y presentados en el Comité

Compras y Contratación	2	Fortalecer la formación permanente en gestión contractual y supervisión, mediante capacitaciones y sensibilizaciones sobre roles y responsabilidades del supervisor, seguimiento a obligaciones, gestión de riesgos en la ejecución, manejo de modificaciones contractuales, registro de la supervisión, cierre técnico y lecciones aprendidas, con presentación de informes trimestrales de seguimiento.
		Gestionar las solicitudes de cada área de cambio de estado de los procesos una vez finalizados bajo el cumplimiento del lineamiento de cierre del expediente contractual – Cumplimiento Circular Externa No. 005 de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Gobierno Digital	5	Divulgar espacios y cursos a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital
		Presentar el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
		Realizar la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad
		Implementar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información
		Definir e implementar una Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes
Seguridad Digital	3	Realizar pruebas de recuperación de información y continuidad
		Identificar y gestionar los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise
		Definir un mecanismo para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 - Ley de Protección de Datos Personales
Racionalización de Trámites	2	Identificar, inscribir y actualizar la oferta de tramites, OPAS, y consultas de acceso a la información pública en el SUIT
		Implementar acciones de racionalización (eliminación de requisitos innecesarios, reducción de tiempos de respuesta, reducción de costos para el ciudadano, unificación de tramites, supresión de documentos, depuración de trámites)
Participación Ciudadana	3	Realizar actividades de diálogos ciudadanos con grupos motor, veedurías, representantes de pueblos étnicos y espacios comunitarios o desarrollo y producción de bienes y servicios de la oferta institucional periódicamente, evaluando la experiencia ciudadana y asegurando la retroalimentación para mejorar los eventos
		Formalizar e Implementar el Nodo de Rendición de Cuentas con la estrategia de acciones de cuidado para personas con discapacidad y cuidadores de personas con discapacidad.
		Publicar y divulgar en el menú participa y otros medios de difusión disponibles el Plan de Participación Ciudadana y los seguimientos, así como diagnósticos, consultas ciudadanas, colaboración e innovación abierta, rendición de cuentas, planes de mejoramiento y divulgación de mejoramientos
Servicio al Ciudadano	1	Garantizar la sostenibilidad del nivel máximo de desempeño, avanzando hacia un modelo de servicio centrado en el ciudadano,

		predictivo, accesible y basado en datos, alineado con la transformación tecnológica del IDRD. Presentar informe trimestral sobre el cumplimiento de las siguientes acciones: Accesibilidad física y digital Caracterización de grupos de valor Canales de atención definidos - enfoque diferencial Gestión efectiva de PQRSD - análisis periódico de datos de PQRSD. Articulación con Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites y Transparencia Presentación de Indicadores Lineamientos y sensibilizaciones en servicio a la ciudadanía, empatía, trato digno, lenguaje claro y enfoque diferencial. Documentación de buenas prácticas de servicio y lecciones aprendidas.
Seguimiento y Medición	1	Realizar el seguimiento del reporte de los indicadores en el aplicativo ISOLUCION generando las alertas en caso de incumplimiento a los líderes de proceso.
Defensa Jurídica	1	Realizar ejercicios semestrales de sensibilización donde se impartan lineamientos técnicos y se haga la divulgación de recomendaciones prácticas que promuevan la implementación de las acciones definidas en las políticas de prevención del daño antijurídico con presentación de informe de resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Transparencia	1	Formular el Programa de Transparencia y Ética Pública y socializar en los canales habilitados la ejecución del programa
Gestión del Conocimiento	1	Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación institucional mediante la transferencia del saber organizacional, la sistematización de buenas prácticas, la implementación de ejercicios de investigación e innovación pública y el fortalecimiento de la cultura organizacional del conocimiento, en cumplimiento del plan de la política de gestión del conocimiento diseñado. Producto: Informe de seguimiento sobre las acciones realizadas en materia de gestión del conocimiento y en cumplimiento del plan de la política.
Control Interno	1	Fortalecer el Sistema de Control Interno mediante la consolidación del enfoque preventivo, la gestión integral del riesgo y la cultura del autocontrol en los procesos institucionales. Presentar informe semestral sobre las siguientes acciones: - Plan anual de Auditoría Interna - Identificación de Riesgos Críticos - Eficiencia de los Controles establecidos - Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos - Sensibilización en autocontrol, control social y gestión del riesgo. - Documentación de buenas prácticas, hallazgos recurrentes y lecciones aprendidas
Gestión Documental	1	Realizar mensualmente dos (2) seguimientos a las áreas y dependencias de la entidad con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos, evaluar las condiciones de

		conservación y restauración documental, y fortalecer la correcta implementación del documento electrónico.
Gestión de la Información Estadística	3	Estandarizar y Socializar el Instructivo de Información Estadística.
		Adopción e Implementación progresiva de la Política de Gobierno de Datos.
		Consolidación de tableros estratégicos institucionales.
TOTAL	**28**	

Para el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 31 de marzo de 2026, se programaron 24 acciones y su ejecución fue la siguiente:

Política	Acciones Total 2026	Acciones Programadas I Trimestre 2026	Acciones Ejecutadas I Trimestre 2026
Talento Humano	1	1	1
Integridad	1	0	0
Planeación	1	1	1
Compras y Contratación	2	2	2
Gobierno Digital	5	5	5
Seguridad Digital	3	3	3
Racionalización de Trámites	2	2	2
Participación Ciudadana	3	3	3
Servicio al Ciudadano	1	1	1
Seguimiento y Medición	1	1	1
Defensa Jurídica	1	0	0
Transparencia	1	1	1
Gestión del Conocimiento	1	0	0
Control Interno	1	0	0
Gestión Documental	1	1	1
Gestión de la Información Estadística	3	3	3
TOTAL	**28**	**24**	**24**

De acuerdo a la tabla anterior la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ha dado inicio conforme a lo planeado, y se cumple con el grado esperado de intervención del 25% para el I trimestre de 2026.

Para el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2026, fueron programadas 28 acciones y su ejecución fue la siguiente:

Política	Acciones Total 2026	Acciones Programadas II Trimestre 2026	Acciones Ejecutadas II Trimestre 2026
Talento Humano	1	1	1
Integridad	1	1	1
Planeación	1	1	1
Compras y Contratación	2	2	2
Gobierno Digital	5	5	5
Seguridad Digital	3	3	3

Racionalización de Trámites	2	2	2
Participación Ciudadana	3	3	3
Servicio al Ciudadano	1	1	1
Seguimiento y Medición	1	1	1
Defensa Jurídica	1	1	0
Transparencia	1	1	1
Gestión del Conocimiento	1	1	1
Control Interno	1	1	1
Gestión Documental	1	1	1
Gestión de la Información Estadística	3	3	3
TOTAL	**28**	**28**	**28**

Para el período comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2026, fueron programadas 27 acciones y su ejecución fue la siguiente:

Política	Acciones Total 2026	Acciones Programadas III Trimestre 2026	Acciones Ejecutadas III Trimestre 2026
Talento Humano	1	1	1
Integridad	1	1	1
Planeación	1	1	1
Compras y Contratación	2	2	2
Gobierno Digital	5	5	5
Seguridad Digital	3	3	3
Racionalización de Trámites	2	2	2
Participación Ciudadana	3	3	3
Servicio al Ciudadano	1	1	1
Seguimiento y Medición	1	1	1
Defensa Jurídica	1	0	0
Transparencia	1	1	1
Gestión del Conocimiento	1	1	1
Control Interno	1	1	1
Gestión Documental	1	1	1
Gestión de la Información Estadística	3	3	3
TOTAL	**28**	**27**	**27**

Las 27 acciones programadas para el tercer trimestre registran avance, con lo cual el Plan de Cierre de Brechas mantiene el grado de intervención previsto para el periodo. La acción de Defensa Jurídica tiene periodicidad semestral y no fue programada para este trimestre; su segundo ejercicio de sensibilización corresponde al cierre de la vigencia. La acción de Gobierno Digital relacionada con los planes de seguridad y privacidad y de tratamiento de riesgos se reportó como brecha finalizada desde el segundo trimestre.

1. GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS

A continuación, se enuncian las actividades desarrolladas en este período de seguimiento para cada una de las políticas:

TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD:

MARZO 2026
El área de Talento Humano elaboró el informe ejecutivo sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento del Plan Estratégico del Talento Humano. Este reporte detalla las acciones en materia de:

- Gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar Laboral e Incentivos
- Encargos
- Acuerdos de Gestión

JUNIO 2026
La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano presenta un desempeño satisfactorio durante el primer semestre de 2026. Con corte al 30 de junio, se ejecutaron 177 de las 180 actividades programadas en el Plan Estratégico de Talento Humano, alcanzando una efectividad del 98% para el semestre y un cumplimiento del 50% frente a la programación anual, acorde con el cronograma establecido.

Durante el primer semestre de 2026 se consolidó la implementación de los planes que integran la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, evidenciando avances en los componentes de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo y gestión del desempeño. Entre los principales resultados se destacan:

- Plan Estratégico de Talento Humano: ejecución de 177 de 180 actividades programadas, equivalente al 98% de cumplimiento semestral y 50% de avance anual.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): cumplimiento del 50% del Plan Anual, con avances en la implementación de programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, capacitación, promoción de la salud, seguimiento a indicadores y fortalecimiento de los comités COPASST y de Convivencia Laboral.
- Plan Institucional de Capacitación (PIC): avance del 39,46%, mediante el desarrollo de acciones de formación en competencias transversales, gobierno digital, seguridad y salud en el trabajo, derechos humanos, régimen pensional, integridad y contratación pública, fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos.
- Plan de Bienestar e Incentivos: cumplimiento del 42%, con la ejecución de actividades orientadas al bienestar físico, mental y social, promoción de hábitos saludables, reconocimiento institucional y fortalecimiento del clima organizacional.
- Gestión del desempeño: se brindó acompañamiento permanente para la implementación de los Acuerdos de Gestión y la Evaluación del Desempeño Laboral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y cronogramas establecidos.

SEPTIEMBRE 2026

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el área de Talento Humano elaboró el informe ejecutivo del tercer trimestre sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento del Plan Estratégico del Talento Humano, en el que se da cuenta de la ejecución de los planes que lo integran: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Laboral e Incentivos, encargos y acuerdos de gestión. Este informe constituye el tercero de los cuatro previstos en el Plan de Cierre de Brechas para la vigencia.

En materia de Integridad, el área consolidó el informe de seguimiento a la Estrategia de Integridad Pública con el detalle del cumplimiento de las metas y de las acciones desarrolladas durante el tercer trimestre de 2026, en línea con la periodicidad semestral definida para esta acción.

PLANEACIÓN

MARZO 2026

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Planeación liderada por la Oficina Asesora de Planeación ha alcanzado un nivel de madurez avanzado, evidenciado en el cumplimiento integral de los componentes y requisitos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el período reportado la Oficina Asesora de Planeación elaboró el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, así como el informe del primer trimestre de 2026, asegurando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información institucional.

Este informe presenta los principales avances y logros alcanzados por el IDRD, incluyendo los proyectos de inversión inscritos y registrados en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, en cumplimiento de sus líneas estratégicas y apuestas de transformación social y cultural.

JUNIO 2026

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Planeación continúa fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional, mediante el ejercicio permanente de control y monitoreo sobre el cumplimiento de las metas y proyectos estratégicos de la Entidad.

Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina Asesora de Planeación adelantó la construcción del Informe de Gestión institucional, desarrollando un proceso integral de verificación y validación de la información reportada por las diferentes dependencias. Este ejercicio comprendió el seguimiento detallado al avance de cada una de las metas institucionales, el requerimiento y análisis de los soportes técnicos que respaldan los resultados alcanzados y la revisión de la coherencia entre la planeación y la ejecución.

Más allá de la consolidación de la información, la Oficina Asesora de Planeación ejerció un seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de inversión, mediante la verificación de los procesos previos requeridos para la contratación, identificando oportunamente riesgos, rezagos y posibles afectaciones al cumplimiento de las metas. Este control permitió generar alertas tempranas y recomendaciones dirigidas a las dependencias responsables, facilitando la adopción de acciones correctivas y preventivas que contribuyen al cumplimiento de la programación institucional.

Este ejercicio fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, mejora la oportunidad en la gestión de los proyectos de inversión y aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto y de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2027, garantizando una gestión orientada a resultados y a la generación de valor público.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 la Oficina Asesora de Planeación adelantó la elaboración del Informe de Gestión institucional con corte al 30 de septiembre de 2026, a partir de la verificación y validación de la información reportada por las dependencias sobre el avance de las metas y de los proyectos de inversión inscritos en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027. El informe consolida los principales resultados del periodo y los soportes que los respaldan, de manera que la información institucional conserve su calidad, trazabilidad y oportunidad.

COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

MARZO 2026
La Subdirección de Contratación desarrolló las siguientes acciones:

- Capacitación a los funcionarios y colaboradores en temas de Modificaciones Contractuales Adiciones y Prórrogas.
- Cierre de 582 contratos, de 3995 que cumplen con los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2024.

JUNIO 2026

Durante el segundo trimestre de 2026 la Subdirección de Contratación desarrolló una jornada de capacitación y sensibilización dirigida a servidores públicos y colaboradores del Instituto sobre los lineamientos relacionados con la estabilidad y calidad de la obra en el IDRD. Esta actividad fortaleció las competencias de los equipos responsables de la gestión contractual, promoviendo la adecuada aplicación de la normatividad vigente y las buenas prácticas en la supervisión y ejecución de los contratos de obra.

De otra parte, en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Cierre de Brechas, durante el segundo trimestre de 2026 se gestionó el cierre de 150 contratos, alcanzando un acumulado de 732 expedientes contractuales cerrados, de un total de 3.995 identificados para este proceso,

en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2024. Este avance contribuye al fortalecimiento de la gestión documental contractual, la depuración de expedientes y el mejoramiento de los controles asociados al ciclo de vida de la contratación.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 la Subdirección de Contratación desarrolló una acción de formación y sensibilización sobre planeación estratégica, en la que se presentaron los avances y resultados de la gestión del proceso, con ejercicios de matriz DOFA, retroalimentación y lecciones aprendidas. En el mismo periodo se realizó una socialización en materia de integridad dirigida a los servidores y colaboradores de la Subdirección. Como soportes se cuenta con la presentación de planeación estratégica y el consolidado de asistencia.

En cuanto al cierre de expedientes contractuales, en cumplimiento de la Circular Externa 005 de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en el trimestre se cerraron 20 contratos, para un acumulado de 752 expedientes cerrados de los 3.995 identificados para este proceso.

GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

MARZO 2026

La Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información lideró las siguientes actividades:

- Se realizó una sensibilización en temas asociados al uso y apropiación de herramientas institucionales, alineados con la Política de Gobierno Digital. Esta acción se materializó mediante jornadas de capacitación en SharePoint como repositorio institucional transversal, en Power BI para la gestión y análisis de bases de datos, y en Copilot como herramienta impulsora de la productividad, enfocadas en fortalecer capacidades para el aprovechamiento de herramientas tecnológicas institucionales.
- Se adelantó el proceso de identificación de actores en el autodiagnóstico de seguridad de la Información del MSPI, a su vez se remitieron correos con solicitud de diligenciamiento de actividades referentes al Gap de preguntas de este autodiagnóstico.
- Con el fin de avanzar en la creación de un artefacto que puede controlar los riesgos de seguridad de la información en el IDRD se crea la versión 1.0 de la matriz de riesgos de seguridad de la información.
- Los planes establecidos en el decreto 612 de 2018: Plan de seguridad y privacidad de la INFV2 – 2026, y el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la INFV2 – 2026
- Avance en el desarrollo de los diseños tanto de las rutas para los dos canales de internet como para la adecuación de las sedes, de igual manera se realizó la compra de los equipos.
- Se encuentra en creación el Plan de Recuperación ante Desastres - DRP y Plan de Continuidad del Negocio - BCP de la Oficina TIC donde como actividades se tendrá como mínimo la recuperación de algún tipo de información que se priorice.

- En actualización el manual de políticas de tratamiento de datos personales para ser llevado a comité de gestión y desempeño

JUNIO 2026

La Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información, líder de las políticas de Gobierno Digital y de Seguridad Digital, registra que avanzó en la implementación de las acciones comprometidas en el Plan de Cierre de Brechas, mediante actividades de sensibilización, diagnóstico, gestión de riesgos, continuidad del negocio y protección de la información institucional.

En desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales, se realizó una jornada de capacitación dirigida a servidores públicos y contratistas sobre gestión del conocimiento, gestión documental, uso de herramientas institucionales como Orfeo y SharePoint, y seguridad de la información. La actividad se desarrolló de manera articulada con diferentes dependencias de la Entidad y contó con la participación de 150 asistentes, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias para la gestión y protección de la información institucional.

En materia de seguridad y privacidad de la información, se avanzó en el diligenciamiento del autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), mediante la consolidación de los controles asociados a personas y controles físicos, en coordinación con las áreas responsables. Así mismo, se remitió la información correspondiente al análisis de brechas (GAP) para su revisión técnica y posterior consolidación.

Respecto de la gestión de riesgos de seguridad de la información, se actualizó la matriz de activos de información como insumo para la identificación y valoración de riesgos, y se elaboró la versión 1.0 de la Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información del IDRD, herramienta que fortalecerá la gestión preventiva de los riesgos asociados a la infraestructura tecnológica institucional.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la resiliencia tecnológica de la Entidad, se adelantó el levantamiento de requerimientos para la formulación de los Planes de Recuperación ante Desastres (DRP) y de Continuidad del Negocio (BCP), iniciando el proceso de documentación y validación con el proveedor especializado.

Frente a la implementación de la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes, el proyecto alcanzó un avance del 60%, continuando su ejecución conforme al cronograma establecido y en articulación con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) y los demás actores involucrados en el desarrollo de la infraestructura requerida.

Finalmente, en cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales, se participó en las mesas de trabajo para la construcción de la política y los lineamientos relacionados con el tratamiento de datos biométricos de los visitantes del Instituto, fortaleciendo las acciones institucionales en materia de privacidad y protección de la información.

SEPTIEMBRE 2026

La Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información, líder de las políticas de Gobierno Digital y de Seguridad Digital, reporta los siguientes avances para el tercer trimestre de 2026.

En uso y apropiación, se aprobó y publicó en ISOLUCIÓN el Plan de Uso y Apropiación, disponible desde el 21 de septiembre de 2026, y se trabajó en la matriz de oportunidades, el seguimiento a resultados y el uso de inteligencia artificial como parte de las acciones de divulgación de la política.

En seguridad y privacidad de la información, se realizó el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información y se elaboró el informe correspondiente; sus resultados se presentarán al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el cuarto trimestre. Para la identificación de riesgos, se remitió un memorando y se adelantaron reuniones con los procesos de la Entidad con el fin de actualizar los activos de información, insumo previo a la valoración de riesgos, y se avanza con la Oficina Asesora de Planeación en la elaboración de la Política de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información, conforme a la metodología vigente del Departamento Administrativo de la Función Pública. La acción relativa al plan operacional de seguridad y al plan de tratamiento de riesgos se reportó como brecha finalizada en el segundo trimestre.

La Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes presenta un avance del 70 %, con fecha de finalización prevista para el 24 de noviembre de 2026. En el periodo se desplegó el canal de internet y la infraestructura de red (switch, puntos de acceso, cableado estructurado y eléctrico) en el CEFE San Cristóbal; en Fontanar del Río quedaron instalados los sistemas de radioenlace, y se tramita la modificación contractual para incluir ítems nuevos solicitados por la Subdirección de Parques.

En continuidad del servicio, se validaron las copias de seguridad y la restauración de máquinas virtuales sobre la plataforma de virtualización, y el sábado 26 de septiembre de 2026 se ejecutó una prueba de continuidad mediante la simulación de un corte de energía, que verificó la entrada en operación de la planta eléctrica, los sistemas UPS y la transferencia automática hacia los tableros que soportan la infraestructura tecnológica. Para los canales de internet del proveedor ETB se simuló la falla del canal principal con el retiro de la fibra óptica y se comprobó la entrada en funcionamiento del canal de respaldo. Los resultados confirmaron la correcta operación de los mecanismos de respaldo.

Finalmente, para el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la actualización de la Política y el Manual de Políticas de Protección de Datos Personales, se diseñó un formulario para identificar las bases de datos administradas por cada proceso, los tipos de datos personales recolectados y las finalidades de su tratamiento; se elaboró un video explicativo para su diligenciamiento y se remitió un memorando a las dependencias con la solicitud de registro de la información. Esta acción registra un avance del 50 %.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

MARZO 2026

La Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía lideró las siguientes acciones:

- Realización de mesas de trabajo orientadas a la identificación de la oferta de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA), en articulación con la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes (STRD) y la Oficina Jurídica para luego ser registrado en el SUIT.
- Formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites, en la cual se evidencia que las actividades se encuentran dentro de los plazos establecidos para su ejecución, para este reporte se informa el desarrollo de reuniones en relación con el trámite servicio social obligatorio y eliminación de avales escuelas deportivas.

JUNIO 2026

En el marco de la implementación de la estrategia de racionalización de trámites y en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), durante el segundo trimestre de 2026 se avanzó en la ejecución de las acciones de mejora definidas para el trámite Tarjeta de Recreación y Espectáculos Públicos para Adultos Mayores (Pasaporte Vital). De las cinco (5) acciones de racionalización programadas para la vigencia, al cierre del trimestre se implementaron tres (3), alcanzando un cumplimiento del 60 %. Las acciones ejecutadas fueron:

- Incorporación de las Ferias "A Tu Servicio" como canal de atención para la realización del trámite, ampliando los puntos de acceso para la ciudadanía de acuerdo con la programación establecida para cada jornada.
- Incorporación de puntos itinerantes como canal de atención, facilitando el acceso al trámite mediante jornadas descentralizadas, cuya programación y ubicación se divulgan a través de la página web institucional.
- Habilitación del canal web para la recepción de documentos mediante el Sistema de Información SIM – Módulo Pasaporte Vital, permitiendo a los ciudadanos realizar esta etapa del trámite de manera virtual.
- Estas acciones contribuyen a fortalecer la accesibilidad y oportunidad en la prestación del servicio, mediante la ampliación de los canales de atención y la incorporación de mecanismos digitales que facilitan la gestión del trámite para la ciudadanía.
- Como evidencia del cumplimiento, se presenta la Hoja de Vida del Trámite descargada del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), documento oficial que registra las acciones de racionalización implementadas. La verificación de las acciones relacionadas con la incorporación de las Ferias "A Tu Servicio" y los puntos itinerantes se encuentra en el apartado "Información de ejecución – Medio de ejecución", mientras que la evidencia correspondiente a la habilitación del canal web para la recepción de documentos está registrada en el apartado "Presentar documentos – Canal de atención – Medio web", donde se evidencia la disponibilidad del canal digital para este trámite.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía requirió a las dependencias la información necesaria para actualizar los trámites y OPA

registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), así como los trámites nuevos pendientes de inscripción. Las áreas responsables no reportaron novedades en el periodo.

En las acciones de racionalización, se solicitó el desarrollo del módulo de seguimiento a las peticiones en Orfeo y su disposición en la página web, se elaboró la pieza de difusión interna y externa del medio de seguimiento y se recibió la capacitación del módulo de atención virtual por parte de la OTDTI. Está pendiente la socialización con la Oficina Asesora Jurídica para la revisión de la herramienta, en razón de la contingencia contractual. El SUIT presentó fallas en el acceso de los usuarios durante el periodo; la actualización de la información de los trámites, incluidas las mejoras solicitadas, se realizará en el cuarto trimestre de 2026, conforme a la programación de las acciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARZO 2026

La Oficina de Asuntos Locales - OAL junto con la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía - ORIC, desarrolló las siguientes acciones:

- La ORIC adelantó acciones de articulación interinstitucional orientadas a la realización de la Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas, actualmente se encuentra en la planeación del primer Diálogo Ciudadano a desarrollar en el segundo trimestre de 2026.
- Se formuló la creación del Nodo de Rendición de Cuentas entre el IDRD y la Secretaría Distrital de Salud, incorporando la estrategia de acciones de cuidado dirigida a personas con discapacidad y a sus cuidadores; y se adelanta su estructuración, en concordancia con la normatividad vigente expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de establecer las bases para su formalización e implementación.
- Actualización de los contenidos del Menú Participa del IDRD, correspondientes a la estrategia de participación ciudadana, con las actividades definidas para la presente anualidad; en lo relacionado con el seguimiento, la Oficina de Asuntos Locales (OAL), como líder de la estrategia, requirió a las dependencias la información ejecutada durante el primer trimestre de 2026.
- La Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía - ORIC realizó la difusión del espacio de rendición de cuentas para lo cual adelantó una consulta ciudadana entre el 5 y el 13 de febrero, que contó con la participación de 248 personas para identificar y priorizar los temas de interés para la rendición de cuentas de la vigencia 2025, allí se evidenciaron temas como el mantenimiento de parques y canchas deportivas, la oferta de programas recreativos y deportivos en los Centros Felicidad (CEFE), el desarrollo de parques inteligentes y modernos, así como el acceso a la información pública y el fortalecimiento de los canales de atención y comunicación institucional.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, junto con su respectiva ficha síntesis, así como la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026, los cuales hacen parte de los contenidos a divulgar a través de los canales institucionales definidos.

JUNIO 2026

En el marco del Plan de Cierre de Brechas, durante el primer semestre de 2026 el Instituto fortaleció la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública mediante acciones orientadas a consolidar los ejercicios de diálogo con la ciudadanía, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y garantizar el acceso oportuno a la información pública.

Como principal resultado, se llevó a cabo el Primer Diálogo Ciudadano 2026, realizado el 28 de junio en el Parque El Jazmín, espacio de participación en el que se socializaron los resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025 y los avances alcanzados durante 2026. Este ejercicio permitió promover la transparencia, fortalecer la interacción con la ciudadanía y generar espacios de retroalimentación para mejorar la gestión institucional.

De manera complementaria, se avanzó en la consolidación del Nodo de Rendición de Cuentas entre el IDRD y la Secretaría Distrital de Salud, mediante mesas de trabajo orientadas a definir su estructura, alcance y metodología, incorporando la estrategia de acciones de cuidado para personas con discapacidad y sus cuidadores. Esta iniciativa contribuirá al fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional para la participación ciudadana, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así mismo, se fortalecieron los mecanismos de transparencia activa mediante la actualización del Menú Participa del portal institucional, incorporando la información relacionada con el Primer Diálogo Ciudadano 2026, incluyendo la convocatoria y el Informe de Gestión Administrativa, garantizando el acceso a la información pública y el cumplimiento de los principios de participación ciudadana, rendición de cuentas y Gobierno Abierto.

En conjunto, estas acciones evidencian el fortalecimiento de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, mediante la articulación institucional, la consolidación de espacios efectivos de diálogo con la ciudadanía y el mejoramiento de los mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión pública más transparente, participativa y orientada a la generación de valor público.

SEPTIEMBRE 2026

El 2 de agosto de 2026 se realizó el II Diálogo Ciudadano del IDRD en el Parque Recreodeportivo El Salitre, en el marco del Chiquifondo de Verano, con la participación de 200 niñas y niños entre los 2 y los 13 años. A partir de la pregunta sobre qué debería regalar la ciudad a los niños, niñas y adolescentes para disfrutar más del deporte, la recreación y los parques, se recibieron 120 interacciones relacionadas con el propósito del ejercicio. Tres asuntos concentraron las intervenciones: la limpieza de los parques, la seguridad en estos espacios y la posibilidad de contar con más actividades deportivas cerca de sus casas. La convocatoria y el informe del diálogo se publicaron en el menú Participa del portal institucional.

El Departamento Administrativo de la Función Pública autorizó la activación del Nodo de Rendición de Cuentas sobre la Estrategia de acciones de cuidado para las personas con discapacidad y sus cuidadores, que se desarrolla con la Secretaría Distrital de Salud. En desarrollo del nodo, el 24 de septiembre de 2026 se realizó la primera jornada de acciones de cuidado en el Centro Felicidad Fontanar del Río, con cerca de 200 personas que accedieron a la oferta de la Secretaría Distrital de Salud y del IDRD y recibieron orientación de la Secretaría de la Mujer e IDARTES.

Así mismo, se actualizó el Menú Participa en el componente de participación en el diagnóstico e identificación de problemas, con la publicación de la convocatoria y los resultados de dos consultas ciudadanas: la consulta de expectativas y necesidades de la Estrategia de acciones de cuidado y la consulta del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía. En la sección de rendición de cuentas se publicó la información del segundo diálogo ciudadano de 2026.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

MARZO 2026

La Política de Evaluación y Seguimiento, liderada por la Oficina Asesora de Planeación, ha alcanzado un nivel de madurez, reflejado en el desarrollo y cumplimiento de los lineamientos, metodologías e instrumentos requeridos para su adecuada implementación en el marco del MIPG.

En consecuencia, y en concordancia con los compromisos establecidos en el Plan de Cierre de Brechas, la Oficina durante el período evaluado realizó acciones como la actualización del procedimiento de indicadores de la entidad y se adelantaron mesas de trabajo con los responsables de los procesos orientadas a fortalecer la correcta formulación de indicadores de gestión, que incluye los de riesgos, de acuerdo con los lineamientos del DAFP establecidos en Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, V4 y en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, V7. Así mismo, se realizó la actualización de sus fichas técnicas en el aplicativo ISOLUCION para mejorar la calidad y coherencia de la información que allí se presenta.

JUNIO 2026

En el marco de la implementación de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, liderada por la Oficina Asesora de Planeación, durante el segundo trimestre de 2026 se dio continuidad al seguimiento sistemático de los indicadores de gestión de los procesos institucionales, verificando el avance y cumplimiento de las metas establecidas y fortaleciendo la cultura de medición, análisis y mejora continua.

Como resultado de este ejercicio, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo permanente de los indicadores institucionales, generando oportunamente alertas a los líderes de proceso cuando se identificaron desviaciones frente a las metas programadas, con el fin de promover la formulación e implementación de acciones de mejora que contribuyeran al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así mismo, se coordinó el proceso de reporte de información por parte de las dependencias, mediante la emisión de recordatorios para el cargue de los indicadores, la validación y análisis de la información recibida y la consolidación mensual de los resultados institucionales. Finalmente, la información consolidada fue publicada en el aplicativo ISOLUCIÓN y en la página web institucional, garantizando la disponibilidad, trazabilidad, transparencia y acceso a la información para la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión institucional.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 la Oficina Asesora de Planeación dio continuidad a la gestión de consolidación, seguimiento, requerimiento y alerta frente a los indicadores de gestión de los procesos institucionales. En el periodo se remitieron los recordatorios de cargue a las dependencias, se validó la información reportada en el aplicativo ISOLUCIÓN, se consolidaron mensualmente los resultados y se generaron alertas a los líderes de proceso en los casos de desviación frente a las metas establecidas, con el fin de que se adoptaran las acciones de mejora correspondientes. El consolidado de indicadores se mantiene publicado en ISOLUCIÓN y en la página web institucional para su consulta y para el seguimiento del desempeño institucional.

DEFENSA JURÍDICA

JUNIO 2026

En el marco de la implementación de la Política de Defensa Jurídica, durante el segundo trimestre de 2026 la Oficina Asesora Jurídica fortaleció las acciones de prevención del daño antijurídico mediante el desarrollo de una jornada de sensibilización dirigida a los supervisores de contratos y demás servidores que participan en la gestión contractual del Instituto.

La actividad estuvo orientada a socializar lineamientos técnicos y recomendaciones relacionadas con la adecuada gestión de los contratos de prestación de servicios y la prevención de la configuración del contrato realidad, promoviendo el fortalecimiento de las competencias de los responsables de la supervisión contractual y la correcta aplicación del marco normativo vigente. Estas acciones contribuyen a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, fortaleciendo la cultura de prevención, la adecuada gestión contractual y la disminución de riesgos asociados a eventuales reclamaciones judiciales, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con esta acción, el Instituto fortalece los mecanismos preventivos para la mitigación del daño antijurídico, promoviendo una gestión contractual más segura, el cumplimiento del marco legal y la reducción de riesgos que puedan generar contingencias judiciales para la Entidad.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 no se realizaron jornadas de sensibilización en prevención del daño antijurídico, dado que la periodicidad de la acción definida en el Plan de Cierre de

Brechas es semestral. La primera jornada se ejecutó en el segundo trimestre y la segunda está prevista para el cierre de la vigencia.

SERVICIO AL CIUDADANO

MARZO 2026

La Oficina de Relacionamiento Integral con el Ciudadano, informa que elaboró el informe de seguimiento del Modelo de Relacionamiento con el Ciudadano del primer trimestre de 2026.

JUNIO 2026

En el marco de la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano y con el propósito de garantizar la sostenibilidad del nivel máximo de desempeño, avanzando hacia un modelo de servicio centrado en el ciudadano, predictivo, accesible y basado en datos, durante el segundo trimestre de 2026 la Oficina de Relacionamiento Integral con el Ciudadano elaboró el Informe de Seguimiento al Modelo de Relacionamiento con el Ciudadano, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

Este informe consolida el seguimiento a los principales componentes de la política, incluyendo la accesibilidad física y digital, la caracterización de los grupos de valor, la gestión de los canales de atención con enfoque diferencial, el análisis de la gestión de las PQRSD, la articulación con las políticas de Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites y Transparencia, el seguimiento a los indicadores de servicio, así como las acciones de fortalecimiento relacionadas con lineamientos y sensibilizaciones en servicio a la ciudadanía, empatía, trato digno, lenguaje claro, enfoque diferencial y la documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Como evidencia del cumplimiento de la actividad programada para el segundo trimestre, se presenta el Informe de Seguimiento al Modelo de Relacionamiento con el Ciudadano – Primer Trimestre 2026, documento que consolida los resultados del seguimiento y permite verificar el avance en la implementación de las acciones previstas en la Política de Servicio al Ciudadano, conforme a los lineamientos institucionales y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

SEPTIEMBRE 2026

La Oficina de Relacionamiento Integral con el Ciudadano elaboró el Informe de Seguimiento al Modelo de Relacionamiento con el Ciudadano correspondiente al tercer trimestre de 2026, documento que consolida el seguimiento a los componentes de la política definidos en el Plan de Cierre de Brechas: accesibilidad física y digital, caracterización de grupos de valor, canales de atención con enfoque diferencial, gestión de las PQRSD, articulación con las políticas de Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites y Transparencia, indicadores de servicio, lineamientos y sensibilizaciones en servicio a la ciudadanía y documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Con este informe se completan tres de los cuatro previstos para la vigencia.

TRANSPARENCIA

MARZO 2026

La Oficina Asesora de Planeación lideró el proceso de la formulación del PTEP para la vigencia 2026 realizando su publicación oportuna en la página web del instituto. El primer seguimiento se realizará al corte del 30 de abril.

JUNIO 2026

En el marco del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Oficina Asesora de Planeación realizó la verificación del avance de las actividades programadas para la presente vigencia. Como resultado de este ejercicio, se identificó la necesidad de efectuar reprogramaciones en algunas de las actividades previstas, debido a ajustes en la planeación institucional, cambios en las prioridades de las dependencias responsables y situaciones operativas que incidieron en los cronogramas inicialmente establecidos.

Las reprogramaciones realizadas fueron concertadas con las dependencias responsables, con el propósito de ajustar los tiempos de ejecución a las condiciones institucionales actuales y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PTEP durante la vigencia. Estos ajustes no afectan el alcance ni los objetivos del programa; por el contrario, fortalecen su ejecución mediante una planeación acorde con las necesidades y capacidades institucionales, garantizando el cumplimiento de las metas definidas y la continuidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el segundo trimestre no se publicó seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP); la Oficina Asesora de Planeación mantuvo la coordinación con los responsables para el reporte y cargue de las evidencias. En el tercer trimestre la Oficina realizó el seguimiento al programa y, como resultado, identificó la necesidad de reprogramar algunas actividades por ajustes en la planeación institucional, cambios en las prioridades de las dependencias responsables y situaciones operativas que afectaron los cronogramas iniciales. Las reprogramaciones se concertaron con las dependencias y buscan asegurar el cumplimiento de los compromisos del PTEP dentro de la vigencia, sin modificar el alcance ni los objetivos del programa. El seguimiento con corte al 31 de octubre se presenta como punto independiente de esta sesión.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

MARZO 2026

El equipo de la Dirección General reporta que aun cuando el reporte es semestral, en este primer corte se han desarrollado las siguientes acciones:

- Desarrollo de cinco sesiones de trabajo con el equipo de gestión del conocimiento.
- Se consolida y aprueba por el equipo la versión inicial del plan de acción de la vigencia.
- Formulación y publicación en ISOLUCION el Procedimiento para la gestión y desarrollo de investigaciones.

- Investigaciones: Se presentaron en la mesa de gestión del conocimiento los avances en los proyectos de investigación de la Fundación Universitaria Juan N Corpas - Proyecto City Move.
- En materia de fortalecimiento de la cultura organizacional del conocimiento, se cuenta con avances en la actualización del sitio de gestión del conocimiento en la sede electrónica, así como las publicaciones en el repositorio documental.

JUNIO 2026

Durante el segundo trimestre de 2026 el Instituto continuó fortaleciendo la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación mediante acciones orientadas a consolidar la transferencia del conocimiento, promover la innovación pública y fortalecer la cultura organizacional basada en la gestión del conocimiento.

En desarrollo del plan de acción de la política, se realizaron sesiones de seguimiento y articulación del equipo de Gestión del Conocimiento, permitiendo consolidar el avance de las iniciativas institucionales de investigación y el seguimiento a quince (15) proyectos orientados a la generación y apropiación del conocimiento para apoyar la gestión institucional.

Como parte del fortalecimiento de la memoria organizacional, se avanzó en la implementación del micrositio institucional de Gestión del Conocimiento, el cual integra el repositorio documental y los productos generados por el equipo de investigaciones, alcanzando un avance cercano al 80%. Esta iniciativa contribuirá a facilitar el acceso, la preservación y la reutilización del conocimiento institucional.

En materia de innovación pública, el Instituto consolidó alianzas estratégicas con el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá – iBO y el Gobierno de Chile, logrando su vinculación al programa de intraemprendimiento público y promoviendo la participación de los servidores en espacios de formación sobre innovación y gestión del conocimiento, en articulación con entidades nacionales e internacionales.

Así mismo, se avanzó en la formulación de un proyecto piloto para el aprovechamiento de la información orientada a la gestión territorial y se desarrolló el Seminario Conjunto de Gestión de la Información y del Conocimiento, en coordinación con la Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información y el equipo de Gestión Documental, fortaleciendo la apropiación de buenas prácticas para la administración, transferencia y uso estratégico del conocimiento.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar el conocimiento como un activo estratégico, promover la innovación y generar mejores condiciones para la toma de decisiones, la mejora continua y la generación de valor público, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 el equipo de Gestión del Conocimiento avanzó en las acciones previstas en el Plan de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Se

realizaron seis (6) sesiones de trabajo del equipo para el seguimiento del plan de acción y la coordinación de las iniciativas de la política.

En investigación, se recibieron y respondieron tres solicitudes, una de ellas evaluada y aprobada con correcciones mayores en el comité de gestión del conocimiento. Se presentaron tres pósteres de investigaciones internas aprobados en el evento internacional de la International Society for Physical Activity and Health (ISPAH) y se obtuvo la aprobación de un artículo de investigación interna en una revista indexada internacional.

En cultura organizacional del conocimiento, finalizó la fase de integración del micrositio de Gestión del Conocimiento en la sede electrónica institucional, con el repositorio documental y los contenidos del equipo de investigaciones disponibles para consulta de los grupos de valor internos y externos. En innovación pública, se adelantó la fase inicial del programa de intraemprendimiento público con el laboratorio iBO de la Alcaldía Mayor, mediante el diagnóstico Radar de intraemprendimiento, en ejercicios presenciales y encuesta virtual.

En transferencia de conocimiento, en septiembre se ejecutó el proyecto piloto con la localidad de Suba, orientado a identificar la información relevante que tiene la institución sobre el territorio, socializarla con el equipo local y recibir, en mesas de trabajo, retroalimentación sobre las estrategias para fortalecer la gestión y la presencia territorial del Instituto. Adicionalmente, se consolidó el informe semestral de las actividades realizadas para el cumplimiento de la política, correspondiente al primer semestre del año.

CONTROL INTERNO

JUNIO 2026

En el marco de la implementación de la Política de Control Interno, la Oficina de Control Interno dio continuidad durante el primer semestre de 2026 a la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, desarrollando las actividades asociadas a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Como resultado de este ejercicio, el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025 fue presentado oportunamente al Director General y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) mediante radicado 20261500036863 del 30 de enero de 2026, constituyéndose en un insumo para el seguimiento al desempeño institucional, la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de los mecanismos de control.

De igual manera, durante el segundo trimestre de 2026 la Oficina de Control Interno avanzó en la ejecución de la evaluación independiente correspondiente al primer semestre de la vigencia, cuyo informe será presentado dentro de los términos establecidos en el Plan Anual de Auditoría Interna, garantizando la continuidad del proceso de evaluación objetiva e independiente del Sistema de Control Interno.

Estas acciones fortalecen el esquema institucional de seguimiento, evaluación y mejora continua, aportando información objetiva para la toma de decisiones, la gestión de los riesgos institucionales y el fortalecimiento de la cultura de control en el Instituto.

SEPTIEMBRE 2026

El informe de la acción prevista en el Plan de Cierre de Brechas corresponde a la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de periodicidad semestral. El informe del primer semestre de 2026 fue presentado al Director General y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) mediante radicado 20261500263093 del 24 de julio de 2026 y se encuentra publicado en la página web del Instituto, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.

GESTIÓN DOCUMENTAL

MARZO 2026

Durante este período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Nueve seguimientos archivísticos a 14 dependencias, con la participación de 29 personas. Estos espacios permitieron verificar la aplicación de lineamientos en la organización de documentos electrónicos de archivo, la correcta conformación de expedientes conforme a las TRD y el uso adecuado de metadatos para garantizar su identificación, trazabilidad y disponibilidad. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la clasificación documental, control de versiones y prácticas de preservación digital, con el fin de reducir riesgos como la pérdida de integridad de la información o la desarticulación de los expedientes. Los resultados se alinean con los lineamientos del PGD del IDRD y la normativa archivística vigente.

JUNIO 2026

Durante el segundo trimestre de 2026 el Instituto fortaleció la implementación de la Política de Gestión Documental mediante el seguimiento permanente al cumplimiento de los lineamientos archivísticos y el acompañamiento técnico a las diferentes dependencias, con el propósito de consolidar una adecuada administración de la información institucional y avanzar en la implementación del documento electrónico de archivo.

En desarrollo del Plan de Cierre de Brechas se realizaron veinte (20) jornadas de asistencia técnica, capacitación y seguimiento archivístico, dirigidas a servidores públicos y contratistas, orientadas a fortalecer la organización de los documentos electrónicos, la conformación de expedientes, la aplicación de los instrumentos archivísticos y la apropiación de buenas prácticas para la gestión documental.

Como resultado de este ejercicio se verificó la implementación de los instrumentos archivísticos institucionales, entre ellos el Programa de Gestión Documental (PGD), el Programa de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (PGDEA), las Tablas de Retención Documental (TRD),

el Formato Único de Inventario Documental (FUID) y el Sistema Integrado de Conservación (SIC), identificando oportunidades de mejora relacionadas con la organización de archivos electrónicos, la clasificación documental, la administración de metadatos y el control de versiones.

Las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de la gestión documental institucional, garantizando la adecuada organización, conservación, disponibilidad y trazabilidad de la información pública, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), favoreciendo además la transformación digital, la transparencia y la preservación de la memoria institucional.

SEPTIEMBRE 2026

Entre julio y septiembre de 2026 el equipo interdisciplinario de Gestión Documental desarrolló nueve (9) jornadas de acompañamiento técnico, capacitación, socialización y seguimiento archivístico en distintas dependencias del IDRD, orientadas a la organización y conformación de expedientes, el uso de los instrumentos archivísticos y la conservación de la información en soportes físicos y electrónicos.

Las principales actividades del trimestre fueron: el seguimiento a las condiciones ambientales de los depósitos documentales, con la instalación de equipos datalogger en las oficinas Jurídica, Control Disciplinario Interno, Talento Humano, Construcciones, Comunicaciones, depósito de Contratación (nóminas) y Tesorería, y en el archivo de historias clínicas de la UCAD, con reportes mensuales de humedad relativa y temperatura cargados en ISOLUCIÓN; el apoyo a la clasificación e inventario de las nóminas del Archivo Central (ISS, CPSD e IDRD) y la actualización de la signatura topográfica; la revisión del estado de conservación y la aplicación de primeros auxilios documentales a 680 planillas de nómina en gran formato (Acta No. 11 del SIC); la reunión con la Oficina Asesora de Comunicaciones para el alistamiento del material audiovisual y fotográfico que se trasladará al Archivo Central (Acta No. 12); el seguimiento al archivo de historias clínicas de la UCAD (Acta No. 10) y a los inventarios de planos y discos compactos de la Subdirección Técnica de Construcciones (Actas No. 13 y 14).

Estas acciones permitieron avanzar en el control de las condiciones ambientales de los depósitos, la actualización de inventarios, la organización de los archivos y la atención de necesidades de conservación preventiva, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y los lineamientos institucionales.

GESTIÓN ESTADÍSTICA

MARZO 2026

La Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información indicó que adelantó las siguientes acciones:

- Seguimiento al alcance del instructivo de información estadística, con el fin de precisar su aplicación y cobertura institucional.
- Revisión y validación de documentos históricos existentes, para identificar y contrastar la información actualmente disponible.
- Articulación con la Secretaría Distrital de Planeación para la validación de información y definición del cronograma del Plan Estadístico Distrital (PED) 2026.
- Desarrollo de espacios de transferencia de conocimiento con la Secretaría Distrital de Planeación en relación con el PED.
- Planeación de acciones: se realizará un diagnóstico técnico y normativo del estado actual de la Política de Gobierno de Datos, con el fin de identificar las condiciones funcionales, operativas y tecnológicas existentes, así como las necesidades, riesgos, limitaciones y oportunidades de mejora asociadas. Este análisis incluirá la revisión de arquitectura, sistemas de información, integraciones, bases de datos, flujos operativos, calidad de la información y mecanismos de seguridad, junto con la validación de lineamientos normativos, políticas institucionales y requisitos aplicables en materia de gobierno digital, interoperabilidad, gestión documental y seguridad de la información, permitiendo establecer una línea base para la definición y planificación de las siguientes fases del proyecto.
- Se inició el levantamiento del requerimiento para construir la Historia de usuario, definir estructura del tablero e información que se debe presentar

JUNIO DE 2026

Durante el segundo trimestre de 2026 el Instituto continuó fortaleciendo la implementación de la Política de Gestión Estadística mediante acciones orientadas a consolidar la gestión estratégica de la información y los datos institucionales, en articulación con los lineamientos definidos por el Plan Estadístico Distrital (PED) 2025-2029 y la Política de Gobierno Digital.

Como parte de este proceso, la Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información realizó una revisión técnica del alcance de las acciones previstas en el Plan de Cierre de Brechas, concluyendo que la gestión estadística institucional se desarrolla bajo el marco metodológico establecido por el Plan Estadístico Distrital, razón por la cual se priorizaron acciones orientadas a fortalecer su implementación antes que la elaboración de instrumentos independientes.

En este contexto, se avanzó en la actualización de las operaciones estadísticas institucionales, la revisión de los registros administrativos, la articulación permanente con la Secretaría Distrital de Planeación, la participación en los procesos de fortalecimiento promovidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la divulgación de los lineamientos del PED al interior de la Entidad, fortaleciendo las capacidades institucionales para la producción, administración y uso de información estadística.

De manera complementaria, se culminó la etapa de reformulación del marco institucional de Gobierno de Datos, mediante la elaboración del diagnóstico técnico y normativo, la actualización de la Política de Gobierno de Datos versión 2.0 y el inicio de la consolidación del inventario institucional de fuentes de información. Estas acciones permiten avanzar hacia una gestión

integral de los datos basada en principios de calidad, interoperabilidad, trazabilidad y aprovechamiento de la información como activo estratégico para la Entidad.

Así mismo, se adelantó el proceso de depuración y validación de la información que conformará los futuros tableros estratégicos institucionales, junto con el análisis técnico para la definición de la herramienta tecnológica que soportará su implementación, fortaleciendo la analítica institucional y el seguimiento basado en datos para la toma de decisiones.

Las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de la Política de Gestión Estadística, promoviendo la consolidación de un modelo de gestión de datos e información que mejora la calidad de la información institucional, facilita la generación de evidencia para la toma de decisiones y fortalece la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan Estadístico Distrital y la Política de Gobierno Digital.

SEPTIEMBRE 2026

Durante el tercer trimestre de 2026 se culminó la elaboración del Modelo Operativo Institucional de Gobierno de Datos, instrumento complementario para la implementación progresiva de la Política de Gobierno de Datos, que define los componentes de gobernanza, roles, responsabilidades, gestión de dominios de información, calidad de datos, metadatos, fuentes oficiales, seguimiento y ruta de implementación. La Política y el Modelo Operativo fueron radicados para revisión y aprobación en ISOLUCIÓN. La fase de implementación se encuentra suspendida temporalmente por la ausencia del profesional responsable de liderar el proceso; las actividades de adopción continuarán una vez se formalice la aprobación institucional de la Política y se disponga del recurso para su ejecución. La acción registra un avance del 90 %.

En cuanto a los tableros estratégicos institucionales, se está estructurando un componente de reportes que hará parte del proyecto SIM II y que articulará los reportes misionales de los procesos de cada componente.

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación.